

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A.

En la ciudad de Quito, a los nueve (9) días del mes de abril de 2018, siendo las 11h00, en la oficina ubicada en Av. 6 de diciembre N63-138 y de los cedros, se reúne la representante de los accionistas de Laboratorios Biopasbelle S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

- 1. Laboratorios Biopas Belle S.A.**, debidamente representada por la Doctora Margarita Rosa Zambrano Albuja, propietaria de treinta y tres mil doscientas ochenta (33.280) acciones; y,
- 2. Biobelle S.A.**, debidamente representada por la Doctora Margarita Rosa Zambrano Albuja, propietaria de doscientas noventa y nueve mil quinientos veinte (299.520) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la abogada Diana Emilia Heredia Pincay y actúa como Secretaria Ad-hoc, la abogada Andrea A. Torres Ordóñez.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de trescientos treinta y tres mil ochocientos 00/100 Dólares De Los Estados Unidos De América (US\$ 332.800,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la Presidente Ad-Hoc, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General respecto del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2017, donde menciona que:

“Como es de su conocimiento, la situación económica del país ha sido afectada por varios factores, entre ellos, la contracción de la economía, lo cual ha determinado que el gobierno tome medidas restrictivas. Lo cual nos ha generado como resultado de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017, una pérdida de \$ 42,698.27 dólares de los estados unidos de américa. Con unos pasivos totales de USD 485,239.69 y un patrimonio total de USD 189,872.82”

A continuación, el Gerente General hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve, dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la Presidente Ad- Hoc quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017, en el que se concluye: *“...en mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de LABORATORIOS BIOPASBELLE S.A. al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año determinado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.”*

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve, dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

A continuación, el Gerente General da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.

Finalmente, en relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra la Doctora Margarita Zambrano Albuja y propone a los asistentes la designación de la Ing. Geovanna Loza para que actúe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018; correspondiente, fijación de sus honorarios.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve, designar a Ing. Geovanna Loza como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y, delegar a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 13H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

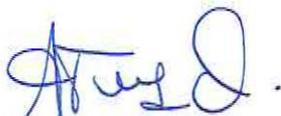
**P. Laboratorios Biopas Belle S.A. y
Biobelle S.A**



**Dra. Margarita Rosa Zambrano A.
Apoderada**



**Ab. Diana E. Heredia Pincay
Presidente ad-hoc**



**Ab. Andrea A. Torres Ordóñez
Secretaria Ad-Hoc**

